

ACTA DE LA SESIÓN DE 25 DE MAYO DE 2021

Nº de sesión: 2/2021

Carácter: ORDINARIA

Siendo las 13 horas del día 25 de MAYO del 2021, reunidos en la sala de dirección del Departamento de Derechos Sociales, sito en la calle González Tablas 7, al objeto de celebrar sesión de carácter ordinaria, se reúnen los patronos y patronas de la Fundación navarra para la gestión de servicios sociales públicos (Fundación Gizain).

Presidenta: D. Carmen Maeztu Villafranca, Consejera de Derechos Sociales

Vocales:

- D. Andrés Carbonero Martínez (Director General de Protección Social y Cooperación al Desarrollo)
- D. Luis Campos Iturralde (Director General del Observatorio de la Realidad Social, de Planificación y de Evaluación de las Políticas Sociales)
- D. Ignacio Iriarte Aristu (Secretario General Técnico del Departamento de Derechos Sociales)
- Inés Francés Román, (Directora Gerente de la Agencia Navarra para la Autonomía y Desarrollo de las personas)
- D. Joseba Asiain Albisu, (Director General de Presidencia y Gobierno Abierto)
- Dña. Eva Isturiz García, (Directora Gerente del Instituto Navarro para la Igualdad)
- Dña. Begoña Pérez Eransus (designada por el Consejo Navarro de Bienestar social)
- Dña. Ana Carmona Juanmartiñena (designada por el Consejo Navarro de Bienestar social)
- Clara Madoz Gúrpide, (designada por el Consejo Navarro de Bienestar social)
- Dña. Inés Sáenz de Pipaón (designada por el Parlamento de Navarra)
- D. Gabriel Hualde Urralburu (designado por el Parlamento de Navarra)

Secretario: D. Pedro Ardaiz Labairu (Director-Gerente de la Fundación navarra para la gestión de servicios sociales públicos)



Con el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación y aprobación de las Cuentas anuales de 2020.
2. Presentación de la Memoria técnica de actividad de 2020.
3. Informe del Director-gerente sobre las actuaciones realizadas y las perspectivas para el encargo de actividad de 2021 y sobre aplicación a la Fundación de la tasa de reposición.
4. Ruegos y preguntas.

1- Presentación y aprobación de las Cuentas anuales de 2020.

Se presentan las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2020, auditadas por la empresa Goldwyns auditores. Se procede por parte del Director-Gerente de la Fundación a explicar el contenido del balance y de las cuentas de resultados, reseñando los aspectos más significativos de las cuentas del ejercicio pasado.

El Director-Gerente destaca que el año contable de 2020 está compuesto por:

- Enero y febrero mediante una aportación del Gobierno de Navarra de 409.636,07€.
- De marzo a noviembre el encargo de 2020 por importe de 2.271.735,95€.
- El mes de diciembre que corresponde al encargo del presupuesto de 2021.

El saldo pendiente de devolución como sobrante del encargo de 2020, queda establecido en 352.927€ y el excedente como resultado contable del ejercicio en 5367,23€.

D. Gabriel Hualde señala que falta incluir la fecha inicio de actividad del CDJJ, por lo que se acuerda modificar el documento e incluir el dato.

En virtud de lo expuesto se acuerda:

- 1. Acuerdo del Patronato por el que se aprueban las cuentas anuales de 2020.**
- 2. Acuerdo del Patronato por el que se acuerda que el saldo pendiente de devolución del encargo de 2020 queda establecido en 352.927€ y el excedente del resultado contable del ejercicio cifrado en 5367,23€ se incorpora a las reservas fundacionales.**



2- Presentación de la Memoria técnica de actividad de 2020.

Se presenta la memoria Técnica de actividad de la Fundación correspondiente al año 2020. Se procede por parte del Director-Gerente de la Fundación a explicar el contenido más destacable y se explica que se trata del primer año, en que toda la actividad del año corresponde a la Fundación. Como más reseñable se explica que debido a la pandemia y al periodo de confinamiento estricto, ha habido una disminución de la actividad, pero que examinada en su conjunto y descontado dicho periodo, la actividad es comparable a la de otros años anteriores.

D. Gabriel Hualde, señala que el plan estratégico no incorpora las últimas modificaciones realizadas. El Director-Gerente explica que es un error de versión y que se enviará nuevamente la memoria subsanada.

3- Informe del Director-gerente sobre las actuaciones realizadas y las perspectivas para el encargo de actividad de 2021 y sobre aplicación a la Fundación de la tasa de reposición.

Por parte del Director-gerente se procede a reseñar varias cuestiones:

- Situación actual de los Centros, a este respecto cabe destacar el aumento de medidas judiciales para el CDJJ que se han producido en los últimos meses y que han permitido que el CDJJ normalice su actividad. Respecto del COA hay que destacar la actual situación de sobreocupación probablemente derivada de la falta de detección de situaciones durante la pandemia. Respecto de los CSS de Tudela y Estella, Andrés Carbonero explica que se han retomado los planes pilotos y el nuevo modelo de atención primaria.
- Nuevos encargos de actividad, a este respecto el Director-gerente explica que se ha producido un problema técnico con la intervención que no permite utilizar el saldo sobrante del 2020 para el incremento de gasto por el traslado a Casa Gurbindo del CDJJ ni tampoco para los gastos de asumir en agosto la gestión del CSS de Tafalla. Se va a realizar una reunión con Hacienda y con la Intervención General al objeto de solucionar el problema y encontrar la financiación necesaria.
- Actividades realizadas en 2021, a este respecto el Director-Gerente destaca que se ha firmado por la Fundación la puesta en marcha del Modelo de Gestión Avanzada con la Fundación Navarra para la Excelencia, dentro de la apuesta de la Fundación por un sistema de calidad. Además, se ha constituido y se está realizando el diagnóstico del



plan de igualdad. Asimismo, se está trabajando con el Observatorio en el establecimiento de indicadores para la evaluación. Finalmente, la Fundación va a implantar un módulo de gestión presupuestaria y de control de tesorería y tiene previsto también contar con la herramienta Scrumtegy para la gestión de proyectos y planes.

- Tasa de reposición, el Director-Gerente explica que en 2020 se han producido tres salidas de personal permanente por excedencia sin reserva de puesto, por lo que puede aplicarse la tasa de reposición del 110% prevista para las fundaciones en la LPGE.

Siendo las 14.30 horas, y sin más asuntos de tratar, se levanta la sesión.

El Secretario

Pedro Ardaiz Labairu

La Presidenta

Dña. Carmen Maeztu Villafranca